



**HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO**

**SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL**

**PRIMER AÑO LEGISLATIVO**

**PRIMER PERIODO ORDINARIO**

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 18 dieciocho de octubre de 2021 dos mil veintiuno, Presidencia de la Diputada Adriana Hernández Iñiguez. Siendo las 12:00 doce horas, la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, la Presidenta declaró abierta la Sesión; y solicitó a la

Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente:

**O R D E N   D E   L   D Í A : I. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONSTITUYEN LAS COMISIONES Y COMITÉS DE LA SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. II. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL CUAL SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. III. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO, POR EL QUE SE CREA LA COMISIÓN ESPECIAL DE INVESTIGACIÓN Y COMBATE A LA DESAPARICIÓN DE PERSONAS Y LOS DESPLAZAMIENTOS FORZADOS EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.** Al término de la lectura, la Presidenta sometió en votación económica el Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, la Presidenta declaró, aprobado el Orden del Día. En cumplimiento del Primer Punto del Orden del Día, la Presidenta solicitó a la Primera Secretaría dar lectura a



la Propuesta de Acuerdo mediante el cual, se constituyen las comisiones y comités de la Septuagésima Quinta Legislatura, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra en contra del dictamen al Diputado Baltazar Gaona García, quien propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica la propuesta de modificación y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 11 once votos a favor, 17 diecisiete votos en contra, y 6 seis abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: desechado la propuesta de modificación; a continuación, la Presidenta otorgó el uso de la voz en contra de la Propuesta de Acuerdo a la Legisladora Fanny Lyssette Arreola Pichardo, quien propuso una moción suspensiva; a lo que, la Presidenta sometió en votación económica la moción suspensiva y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 7 siete votos a favor, 17 diecisiete votos en contra y 8 ocho abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: desechado la moción suspensiva; acto seguido, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de

Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, la Presidenta con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 266 fracción V de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometió para su aprobación en votación nominal, por lo que, les pidió que al votar manifestaran su nombre y apellidos, así como el sentido de su voto y pidió a la Segunda Secretaria recoger la votación informar a esa Presidencia su resultado; el cual fue de 35 treinta y cinco votos a favor, 3 tres votos en contra y 1 una abstención; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el que se constituyen las Comisiones y Comités de la Septuagésima Quinta Legislatura”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Segundo Punto del Orden del Día la Presidenta instruyó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, por el cual se crea la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se



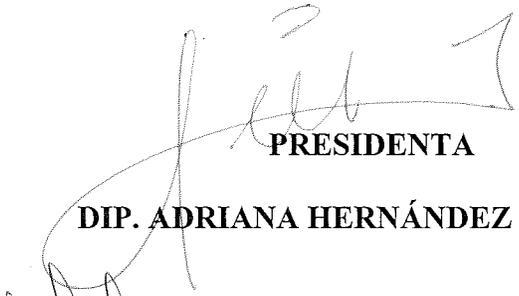
servieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 39 treinta y nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo por el cual se crea la Comisión Especial de Atención a Personas con Discapacidad del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, la Presidenta pidió a la Tercera Secretaría dar lectura a la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial de Investigación y Combate a la Desaparición de Personas y los Desplazamientos Forzados en el Estado de Michoacán, presentada por la Junta de Coordinación Política; concluida la lectura, la Presidenta sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo a la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes, quien solicitó una modificación a la Propuesta de Acuerdo; posteriormente, la Presidenta sometió en votación económica la propuesta de modificación y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: aprobado la propuesta de modificación y solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Propuesta de

modificación presentada por la Diputada Gloria del Carmen Tapia Reyes; concluida la lectura, la Presidenta concedió el uso de la voz en pro de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Marco Polo Aguirre Chávez; finalizadas las intervenciones, la Presidenta sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, la Presidenta declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 39 treinta y nueve votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, la Presidenta declaró: *“Aprobado por la Septuagésima Quinta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se crea la Comisión Especial de Investigación y Combate a la Desaparición de Personas y los Desplazamientos Forzados en el Estado de Michoacán”*; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Agotado el Orden del Día, la Presidenta ordenó se levantara la Sesión, siendo las 13:00 trece horas. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Alemán Sierra Seyra Anahí, Álvarez Mendoza María Fernanda, Arreola Pichardo Fanny Lyssette, Barragán Vélez Juan Carlos, Beamonté Romero Roció, Calderón Torreblanca Fidel, Contreras Correa Felipe de Jesús, Cortes Mendoza David Alejandro, De Los Santos Torres Daniela, Díaz





Chagolla María Guadalupe, Escobar Ledesma Oscar, Flores Adame Samanta, Franco Carrizales Anabet, Gaona García Baltazar, Galindo Pedraza J. Reyes, Gallardo Mora Julieta Hortencia, García García Luz María, García Zepeda Julieta, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Morales Liz Alejandra, Hernández Peña J. Jesús, Hurtado Marín Ana Belinda, Isauro Hernández Eréndira, López Pérez Margarita, Manríquez González Víctor Manuel, Núñez Aguilar Ernesto, Núñez Ramos María de la Luz, Palafox Quintero César Enrique, Pantoja Abascal Laura Ivonne, Pérez Campos Mónica Lariza, Reyes Cosari Roberto, Ríos Torres Ma. Guillermina, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Tapia Reyes Gloria el Carmen, Valdez Pulido Mónica Estela, Villanueva Cano Andrea y Zurita Ortiz Víctor Hugo.-----

  
**PRESIDENTA**

**DIP. ADRIANA HERNÁNDEZ IÑIGUEZ.**

  
**PRIMERA SECRETARÍA**

**DIP. LAURA IVONNE PANTOJA**

**ABASCAL.**

  
**SEGUNDA SECRETARÍA**

**DIP. ERÉNDIRA ISAURO**

**HERNÁNDEZ.**

  
**TERCERA SECRETARÍA**

**DIP. BALTAZAR GAONA GARCÍA.**